



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-05452732- -APN-DGD#MAGYP - RECTIFICATORIA - RESOLUCIÓN N° RESOL-2021-26-APN-MAGYP

VISTO el Expediente N° EX-2021-05452732- -APN-DGD#MAGYP del Registro del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° RESOL-2021-26-APN-MAGYP de fecha 12 de febrero de 2021 del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA se prorrogó la designación transitoria a partir del 28 de enero de 2021 y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir del dictado de la mencionada medida, del Contador Público Don Humberto Luis SPEZIALE (M.I. N° 20.999.431) como titular de la Dirección de Administración Financiera y Presupuestaria de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales de la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Que en la referida Resolución N° RESOL-2021-26-APN-MAGYP se deslizó un error material involuntario en la denominación del cargo del agente a prorrogar.

Que por la Decisión Administrativa N° 1.441 de fecha 8 de agosto de 2020 se aprobó la estructura organizativa de primer y segundo nivel operativo del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, homologando el cargo de titular de la ex - Dirección de Administración Financiera y Presupuestaria, actual Dirección de Ejecución y Gestión Operativa de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales de la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA ha tomado la intervención que le compete.

Que de acuerdo a lo expuesto resulta necesario rectificar la precitada Resolución N° RESOL-2021-26-APN-

MAGYP en sus partes pertinentes de conformidad con el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto N° 1.759/72 T.O. 2017 y el Decreto N° 50 de fecha 19 de diciembre de 2019 y su modificatorio.

Por ello,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectifícase la Resolución N° RESOL-2021-26-APN-MAGYP de fecha 12 de febrero de 2021 del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA en sus partes pertinentes referidas a la denominación del cargo del Contador Público Don Humberto Luis SPEZIALE (M.I. N° 20.999.431) como “titular de la Dirección de Administración Financiera y Presupuestaria”, debiendo leerse “titular de la Dirección de Ejecución y Gestión Operativa”, conforme los motivos expuestos en los considerandos de la presente medida.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.